
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Resolución 007- 2018 Comité de Atención al Usuario	Vigencia: 2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Versión 1	
		Página 1 de 3	

Resolución 007 de 2018
(Enero 03- 2018)

“Por medio de la cual se crea y reglamenta el comité de Atención al usuario de La Empresa Social del Estado “Hospital de La Vega”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “HOSPITAL DE LA VEGA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;

CONSIDERANDO:

Que a través de los Comités de **ATENCIÓN AL USUARIO** se establecen estrategias que permitan mejorar la humanización en la atención en salud y vigilar continuamente el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, dando cumplimiento a los Decretos 1570 de 1993, 1485 y 1757 de 1994, circular externa 009 de 1996.

Que la **E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA**, ha iniciado una fase de desempeño y mejoramiento hacia el cumplimiento de la normatividad vigente, por lo cual el Gerente

En mérito a lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. CREACIÓN: Crear y reglamentar el Comité de Atención al Usuario en La Empresa Social del Estado “Hospital de La Vega”.

ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETIVO: El comité de Atención al Usuario será la instancia encargada de garantizar y vigilar la satisfacción de los usuarios y hacer el seguimiento al Programa y Política de Humanización.

ARTÍCULO TERCERO. INTEGRACIÓN: El comité de Atención al usuario estará integrado por los siguientes funcionarios.

1. Gerente o su delegado.
2. Gestor Administrativo y Financiero.
3. Gestor Médico.
4. Gestor Comunitario
5. Asesor Jurídico
6. Asesor de Planeación.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Resolución 007- 2018 Comité de Atención al Usuario	Vigencia: 2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Versión 1	
		Página 1 de 3	

7. Asesor Control Interno
8. Líder de Atención al usuario
9. Líder de Facturación
10. Líder Medico
11. Líder Puesto de Salud de Nocaima

ARTICULO CUARTO. FUNCIONES: Sera funciones del comité las siguientes:



1. Implementar políticas y estrategias de mejoramiento organizacional como resultado del análisis de estadísticas de satisfacción.
2. Analizar la gestión y resultados que arrojan los procesos generales de: atención personalizada y telefónica, la atención a peticiones escritas, la atención a quejas y reclamos, la atención a orientar de trámites y servicios.
3. Fomentar en el personal de la organización el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los usuarios.
4. Fomentar el programa y política de humanización en los diferentes servicios de la organización.

ARTICULO QUINTO. SESIONES Y VOTACIÓN: El comité de Atención al usuario se reunirá una vez al mes y extraordinariamente cuando se requiera. Sesionará con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptará las decisiones por mayoría simple.

Deberá levantarse acta donde se dé constancia de lo tratado y será suscrita por los responsables del mismo.

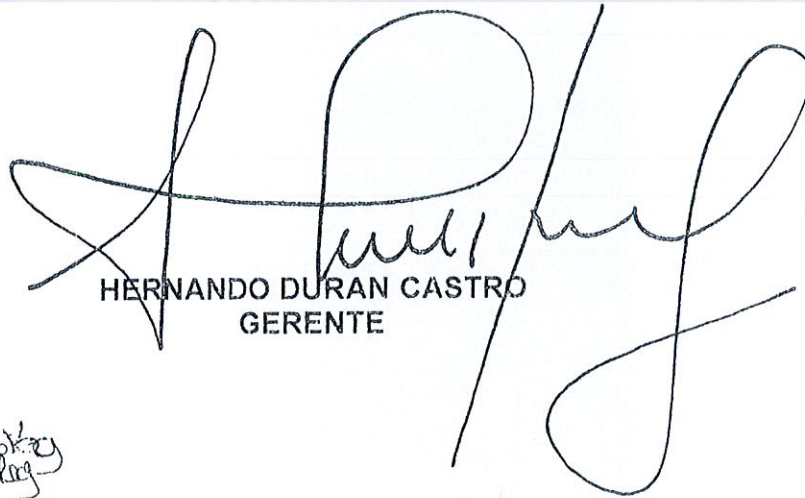
El comité podrá invitar a sus reuniones a los funcionarios que estime conveniente y personas externas expertas en el tema las cuales tendrán voz pero no voto.

ARTICULO SEXTO- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las anteriores

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Resolución 007- 2018 Comité de Atención al Usuario	Vigencia: 2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	Versión 1	

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Vega Cundinamarca, a los Tres (03) días del mes de Enero de 2018



HERNANDO DURAN CASTRO
GERENTE

PROYECTO: MOLCHIZU ARANGO GIRALDO *MA*
 REVISÓ: MOLCHIZU ARANGO GIRALDO *MA*
 APROBÓ: ALEJANDRO SANABRIA *AS*

ACTA DE POSESIÓN No. 066

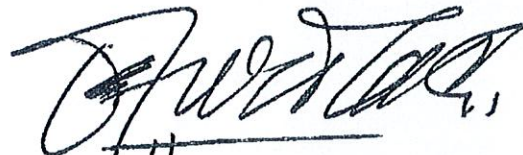
En Bogotá el día veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se presentó en este Despacho, el señor **OSCAR EMILIO ANZOLA COBALEDA**, identificado con la c.c. No. 19.116.262, con el fin de tomar posesión como **Representante de Asociación de Usuarios**, ante la **Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega**.

Al efecto, el compareciente exhibió los siguientes documentos:

1. Convocatoria realizada por la Secretaría de Salud- Oficina de Participación Social.
2. Estatutos de la Asociación de Usuarios.
3. Acta de elección del Representante.
4. Listado de asistencia a la elección.
5. Hoja de vida del Sr. Anzola, con los soportes correspondientes.

Cumplidos así los requisitos propios, se recibió al compareciente, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes del cargo, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

La presente acta, surte efectos fiscales y legales a partir del día veinte (20) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).




OSCAR EMILIO ANZOLA COBALEDA.

Posesionada.



ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR.

Secretaria de Salud.

 E.S.E. HOSPITAL De La Vega	E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA LA VEGA -CUNDINAMARCA	Código: SGC-FM-05
		Versión: 2 Fecha: 11-06-2020 Página: 1 de 2
ACTA DE REUNION		

TEMA			
FECHA	02 Feb 2021.	HORA INICIO	10:15 AM.
LUGAR	E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA	HORA DE FINALIZACION	

TEMAS TRATADOS

Describe de manera concreta los apuntes más importantes por cada tema que trató en la reunión.

Se abre espacio para Socialización del decreto 064. de Feb 2020 del SAT por parte de la Alcaldía de Nocaima con apertura de preguntas concretas de Población Migrante y No afiliada. Se socializa el cierre presupuestal del año 2020 a cargo de Gerente Viviana Claujo, sumado a información de Portafolio de Servicios y Estado de contratación con EPS. Se informa sobre proceso de Acreditación y calificación de la Autoevaluación. Se dialoga sobre profesionales de la Salud y Énfasis de Humanización, Manejo del Covid en los Servicios y proceso y/o avance para la Vacunación contra COVID-19. Se socializa temas de capacitación para participación de afiliados y miembros de Asociación de Usuarios. Se realiza Socialización de PORS. y Planes de Mejoramiento en los Servicios que presentan una PORS. Se acuerda enviar informe a Asociación sobre PORS mensual y listado de Asociados. Se informa inclusión en Proceso Sica. Se socializa satisfacción del Año 2020.



E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA
LA VEGA -CUNDINAMARCA

Código: SGC-FM-05

Versión: 2

ACTA DE REUNION

Fecha: 11-06-2020

Página: 2 de 2

COMPROMISOS DE LA REUNION

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Migrantes Integrantes Asoci	Melissa Rojas	02-Feb-2020.	Pendiente.
Cartelera Inform. Servicios	Melissa Rojas	02 Feb-2020	Pendiente.
Enviar Informes Final Autoav.	Viviano Olavijo	02-Feb-2020	Pendiente.
Manejo de Cronogramas x Serv.	Angel. Ruiz.	02-Feb-2020	Pendiente.
Directorio Tel E.S.E	Melissa Rojas	02 Feb-2020.	Pendiente.
Enviar cronogramas Capacitac.	Melissa Rojas.	02 Feb.2020.	Pendiente.

ASISTENTES A LA REUNION.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karen Melissa Rojas H.	Lider Siau T.S	
Luz MIREYA MOLINA MALAVER	VICE PRESIDENTE	
Oscar + Emilio Andrade	Presidentes Junta	
Viviano Olavijo	Secretario	
Sebastián Cortés	vocal. 1.	
M. Stella Medellín	Vocal	
Uriac Olajo	Gerente	
Maria Ilesia Rodriguez	Fiscal	Virtual.
Elsa Hernandez	Delegada Personeria Alcaldia Nocaima	Virtual.
Angel Eduardo Ruiz M.	Comunicaciones	